

GARRIDO GÓMEZ, M. I.: *La política social de la familia en la Unión Europea*, ed. Dykinson, Madrid, 2000, 217 pp.

El tema de la protección de la familia en el ámbito internacional y/o europeo ha venido sufriendo de un escaso estudio y desarrollo doctrinal. A colmar este vacío contribuye la obra de la Dra. M.^a Isabel Garrido Gómez, quien, en este trabajo, se ocupa de la institución familiar de un modo exhaustivo, omnicomprendivo y con gran celo integrador, llegando a analizar sus problemas y retos desde múltiples perspectivas. Se trata de un trabajo interdisciplinar muy meritorio, aunque a lo largo de las 217 páginas de que consta se reconozca inevitablemente el origen académico de la profesora Garrido, formada en el área de la Filosofía del Derecho.

La obra, decimos, es exhaustiva, omnicomprendiva y denota el gran celo integrador de su autora. Quizá todo ello en exceso, puesto que a fuerza de intentar presentar del modo más completo posible el estado de la cuestión reuniendo toda la información que hay accesible sobre la familia con independencia de su origen y contenido, el trabajo tal vez padece de no llegar a tratar todos los temas suscitados con suficiente profundidad así como de excesivamente descriptivo y, en consecuencia, acrítico. En realidad, se deja al lector interesado con la curiosidad por conocer cuál es la opinión de la Dra. Garrido, su interpretación sobre una materia que tan bien sistematiza.

Si por algo destaca esta monografía, sin duda ello es por la tendencia y voluntad sistematizadora de su autora. El trabajo clasifica y ordena toda la información, que llega a parecer excesiva, generada por la institución familiar. Además, realiza esta labor utilizando

documentación proveniente tanto del ámbito de la Sociología, como de la Historia, el Derecho Romano, Civil, Financiero, Patrimonial, el Derecho Europeo e Internacional, la Filosofía del Derecho, la Economía e, incluso, la Moral y la Ética.

Todo ello lleva a que, en ocasiones, los diferentes apartados de la obra se nos antojen compartimentos estancos, poco hilvanados y ligados entre sí, carentes de la necesaria vertebración de un discurso homogéneo y común a todos ellos. Lo que no cabe ignorar, en todo caso, es que estamos ante un intento valiente de aproximación y ordenación de los múltiples aspectos que se derivan de esta realidad social. Dña. M.^a Isabel Garrido expone el estado de la institución familiar, sus funciones tradicionales y modernas, llegando a tocar temas tan diversos como la eutanasia, la herencia familiar, el envejecimiento de la población, etc. Sin embargo, repetimos, no entra a valorar ninguno de ellos dado que realiza su labor de modo neutral y objetivo.

La obra consta de dos partes. La primera, sobre los presupuestos de la política social de la familia y la segunda, sobre la política social de la familia propiamente dicha. La primera de ellas se divide en tres capítulos referentes al modelo de familia imperante en la sociedad actual, el porqué de la familia y los derechos de la familia, respectivamente. La segunda parte consta de cuatro capítulos: el primero estudia los aspectos generales de la política familiar, el segundo se ocupa de la acción de la política social de la familia en la UE, el tercero, de los sujetos de

BIBLIOGRAFIA

la política social de la familia mientras que el cuarto se dedica a las dimensiones de la política social de la familia.

Sirva la transcripción de los títulos de los diferentes capítulos como prueba de uno de los puntos que queríamos hacer notar de esta obra, a saber, su título un tanto equívoco. Efectivamente, el título dado a la monografía por su autora parece que evoca un contenido diferente del que se desprende de su lectura íntegra. En realidad, hasta la página 123 no se encara la política social de la familia en la UE. Y un dato más: este asunto tampoco es objeto de estudio desde dicha página hasta el final de la obra. Lo cierto es que el investigador de formación internacionalista o europeísta, a la vista del título,

espera ver otro contenido en la monografía desde la primera página. No se trata en absoluto de una obra centrada en la política de la UE en materia de familia. Este es un aspecto que es objeto de estudio en la obra pero junto a otros muchos.

En todo caso y como conclusión, diremos que estamos ante una buena introducción que puede servir de punto de partida para cualquiera que quiera trabajar en este campo, sea jurista, politólogo, sociólogo, filósofo o historiador. Su sesgo filosófico es indudable, pero también lo es el esfuerzo de la autora por despegar del terreno en el que se encuentra más cómoda.

S. Sanz